SELLO CUARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE [illegible] SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CUATRO.

Renta Xocho Reales y diez Xochenos: Plaga quenta y Balor q[ue] ha tenido la dha Renta de millones, desde el dia 1[ero] de Diziembre del año pasado de mill Seis[cien]tos y ochenta y tres. hasta fin de mayo Ntro Señor Ynclusive de dha quenta claramente q[ue] allo Baz[e] Garcia de Haro Colegrado del Balor de dha Renta desde primero de Junio del dho año de ochenta y tres q[ue] Thenidad de pregon a dho Balor hasta el dia 1[ero] de Jullio del Jusano Importa el Cargo allo alfa dha quarenta y quatro mill quatrocientos y beinte y tres R[eale]s de Bellon y dha mrs y la Data treinta y siete mill Seiscientos y quarenta y tres R[eale]s y beinte y quatro mrs q[ue] alcanza dha Data a favor de dho Colegrado quatro mill ochocientos y beinte y ocho R[eale]s y beinte y quatro mrs de q[ue] se le hizo Cargo en dha quenta q[ue] se le pasa y Reciba en la q[ue] biene q[ue] es la de Jullio de dho año de ochenta y tres

Se aprueban las q[ue]ntas

Y por q[ua]nto por Auto q[ue] probeyo el Sr Juez de Rentas Reales de la Prou[inci]a de Leon en beinte y quatro de Jullio de dho año de ochenta y tres Mando q[ue] se Rematasen las dhas quentas y q[ue] se pusiesen Edictos para q[ue] Parezca Postor a Rematarlas y q[ue] se Rematasen en el q[ue] mas diere por ellas Segun y como mejor Consta y parece de dho Auto y Mandamiento q[ue] Original queda en mi Poder a q[ue] me Refiero

Los Edictos q[ue] se pusieron para el Remate de las q[ue]ntas y Miguel Clemente las a echado dos Pregones q[ue] no echo

Los Edictos q[ue] se pusieron para el Remate de las dhas q[ue]ntas y Miguel Clemente las a echado dos Pregones q[ue] no echo

Y por q[ua]nto por parte de Miguel Clemente Vezino de la Villa de Ponferrada se a presentado Memorial en q[ue] dize q[ue] Siendo como es Postor a las dhas Rentas y q[ue] Remate de ellas se le a de hazer en el q[ue] mas diere por ellas Segun y como mejor Consta y parece de dho Auto y Mandamiento q[ue] Original queda en mi Poder a q[ue] me Refiero Los Edictos q[ue] se pusieron para el Remate de las dhas q[ue]ntas y Miguel Clemente las a echado dos Pregones q[ue] no echo Y por q[ua]nto por parte de Miguel Clemente Vezino de la Villa de Ponferrada se a presentado Memorial en q[ue] dize q[ue] Siendo como es Postor a las dhas Rentas y q[ue] Remate de ellas se le a de hazer en el q[ue] mas diere por ellas Segun y como mejor Consta y parece de dho Auto y Mandamiento q[ue] Original queda en mi Poder a q[ue] me Refiero

Se Compre Papel para el Mandado de 18 de Jullio de Mil Seis[cien]tos y Ochenta y quatro de q[ue] se Entrega

Y por q[ua]nto por parte de Miguel Clemente Vezino de la Villa de Ponferrada se a presentado Memorial en q[ue] dize q[ue] Siendo como es Postor a las dhas Rentas y q[ue] Remate de ellas se le a de hazer en el q[ue] mas diere por ellas Segun y como mejor Consta y parece de dho Auto y Mandamiento q[ue] Original queda en mi Poder a q[ue] me Refiero Los Edictos q[ue] se pusieron para el Remate de las dhas q[ue]ntas y Miguel Clemente las a echado dos Pregones q[ue] no echo Y por q[ua]nto por parte de Miguel Clemente Vezino de la Villa de Ponferrada se a presentado Memorial en q[ue] dize q[ue] Siendo como es Postor a las dhas Rentas y q[ue] Remate de ellas se le a de hazer en el q[ue] mas diere por ellas Segun y como mejor Consta y parece de dho Auto y Mandamiento q[ue] Original queda en mi Poder a q[ue] me Refiero

Se Compre Papel para el Mandado de 18 de Jullio de Mil Seis[cien]tos y Ochenta y quatro de q[ue] se Entrega